

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**11593** *RESOLUCION de 14 de junio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliar de grabación, Verificación y de Informática en distintos Centros Directivos del Departamento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir 418 plazas de Auxiliar de Grabación, Verificación y de Informática en los siguientes Centros Directivos:

Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Centro de Proceso de Datos.

Intervención General de la Administración del Estado.

Dirección General de Gastos de Personal.

Subdirección General de Informática Comercial.

Segundo.—Dichas plazas serán, en su caso, incrementadas en el número que resulte de la promoción interna que en algunos de los citados Centros, están en periodo de ejecución.

Tercero.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios de los distintos Centros del Ministerio y sus Servicios Provinciales.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11594** *ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 23 de mayo, que nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio) por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 16441, Tribunal de Ayudantes de Taller de «Cerámica Artística», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación, donde dice: «D. Alfredo Aguilera Fernández», debe decir: «D. Alfredo Aguilera Bernárdez».

En la página 16442, Tribunal de Ayudantes de Taller de «Decoración», Vocales, donde dice: «D. Alfonso Vázquez Barros», debe decir: «D. Alfonso Vázquez Berros».

En la página 16442, Tribunal de Ayudantes de Taller de «Vaciado y Moldeado», Vocales, donde dice: «D. Fernando Sánchez Sampietro», debe decir: «D. Fernando Sánchez Sampedro».

Lo digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982, el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11595** *ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 23 de mayo, que nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio), por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 16442, Tribunal de Maestros de Taller de «Alfarería» y «Cerámica Artística», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación, donde dice: «D. Alfredo Aguilera Fernández», debe decir: «D. Alfredo Aguilera Bernárdez».

En la página 16442, Tribunal de Maestros de Taller de «Decoración», Vocales, donde dice: «D. Alfonso Vázquez Barros», debe decir: «D. Alfonso Vázquez Berros».

En la página 16442, Tribunal de Maestros de Taller de «Dorado y Policromía» y «Ebanistería», Vocales, donde dice: «D. Benedicto Jiménez Diez», debe decir: «D. Benedicto Jiménez Díaz», y donde dice: «D. Francisco Mohedano Pérez», debe decir: «D. Francisco Mohedano Reyes».

En la página 16443, Tribunal de Maestros de Taller de «Forja Artística», Vocales, donde dice: «D. Manuel Pardo Romero», debe decir: «D. Manuel Pardo Romano».

En la página 16443, Tribunal de Maestros de Taller de «Modelismo» y «Vaciado y Moldeado», Vocales, donde dice: «D. Fernando Sánchez Sampietro», debe decir: «D. Fernando Sánchez Sampedro».

Lo digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D. (Orden del 27 de marzo de 1982, el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11596** *ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 23 de mayo, que nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio) por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 16444, Tribunal de Profesores de Entrada de «Procedimientos de Ilustración del Libro», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación; donde dice: «D. José Ramón Montoya Criado», debe decir: «D. José Ramón Montoya Sereno».

En la página 16445, Tribunal de Profesores de Entrada de «Teoría y Práctica del Diseño», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación; donde dice: «D. Pedro Sánchez Sánchez», debe decir: «D. Pedro Sánchez Gómez».

Lo digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11597** *ORDEN de 17 de junio de 1985 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Educación Física».*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere el apartado 5.2 de la Orden de 10 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), por la que se convocan pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas en la asignatura de «Educación Física»,